

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO

MOVIMIENTO REGIONAL PRIMERO LAMBAYEQUE



**JOSE ENRIQUE MAEDA ASECIO
ALCALDE**

GENERALIDADES:

Este Plan de Gobierno Municipal de Chiclayo, se ha elaborado con la participación de connotados técnicos y ciudadanos de Chiclayo; en plena concordancia con el Plan de Desarrollo Regional y los Planes de Desarrollo de los Distritos que componen la Provincia de Chiclayo.

Que inquietos por la realidad que atraviesa Chiclayo se involucran en la solución de los álgidos problemas, apoyando la candidatura del Ciudadano JOSE ENRIQUE MAEDA ASCENCIO.

Asimismo, contiene todos los proyectos de Desarrollo Humano, de Infraestructura, De Salud, De Transportes de Saneamiento y del Medio Ambiente que Chiclayo necesita para mejorar la calidad de vida de su población a corto (2021), mediano (2025) y largo plazo (2030).

Es importante manifestar que también esta concatenado dentro del marco de los lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con una visión de desarrollo al 2030 y con metas al 2021, así como a los Programas Presupuestales y a las Metas del Programa del Plan de Incentivos establecidos por el MEF.

Por ello contiene variables estratégicas, Visión de territorio, objetivos estratégicos, indicadores, metas y ruta estratégica. Alcanzar la visión de Chiclayo 2021 dependerá del compromiso de cada uno de los actores de la jurisdicción que logren el proceso de formulación del plan una coordinación permanente de todos los aliados estratégicos, convirtiendo a la Municipalidad Provincial de Chiclayo en un actor clave para el crecimiento sostenido y la mejor calidad de vida de sus ciudadanos.

INTRODUCCION:

Este Plan de Gobierno Municipal de Chiclayo contiene los siguientes Capítulos:

Capítulo I:

Visión del Territorio al año 2030, pero con metas al año 2021.
Análisis del territorio al 2018

Capítulo II:

Objetivos Estratégicos.

Capítulo III:

Acciones Estratégicas.

Capítulo IV:

Priorización de la ejecución de los objetivos y acciones estratégicas.

El presente documento orienta el desarrollo de la Ciudad de Chiclayo durante el período 2019 – 2022 y que para su viabilidad requiere del liderazgo enfocado en una gestión con desarrollo humano.

Capítulo I:

Visión del Territorio al año 2030, pero con metas al año 2021:

Con objetivos estratégicos que nos determinen claramente una Provincia de Chiclayo en la que se haya logrado satisfactoriamente el 97% de hogares con servicio de agua potable, el 86.50% de viviendas gozan con servicios de alcantarillado.

Los trabajos recaen en la gestión de proyectos de inversión pública para este rubro por parte de la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento de Lambayeque – EPSEL y Gobiernos Locales de la Jurisdicción; el esfuerzo en el desarrollo de proyectos especialmente en los distritos de la provincia con mayor población en el ámbito urbano y rural y promoviendo la participación de la inversión privada para la generación de más empleos en la provincia.

Producto de esta mejora de saneamiento complementa la sostenibilidad de la salud pública, incidiendo en la reducción de la tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años al 7.5%, logrando una disminución promedio porcentual de 0.35% anual, esto mediante la articulación de esfuerzo coordinados entre los diversos sectores como son salud, vivienda, trabajo, educación que han originado una mayor presencia del Estado en el ámbito local.

En el 2030 las comunas de la provincia en coordinación con el Gobierno Regional de Lambayeque, Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas, Ministerio Público, Sociedad Civil Organizada, Poder Judicial, CENEPRED, MINAM, CODISEC, Cruz Roja, Instituciones Educativas, Junta de Usuarios, Comisión de Regantes; entre otras instituciones han priorizado la Seguridad Ciudadana, específicamente lo referente a victimización de la población y vulnerabilidad ante desastres.

En relación a victimización se muestra considerables cambios en la seguridad ciudadana, la sensación de seguridad se ha elevado considerablemente, revirtiendo los índices de años pasados y manteniéndose en 12.30% el nivel de victimización, debido al involucramiento de todos los actores y el trabajo articulado; es así que el resultado de las acciones se ven reflejados en la disminución de los delitos y faltas registradas.

Respecto a la vulnerabilidad ante desastres; es notoria la preocupación constante de las autoridades de la Provincia de Chiclayo; la población ha tomado conciencia sobre la importancia de la prevención ante desastres naturales (inundaciones, sismos, maretaos), estos participan activamente en

las acciones programadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP).

La vulnerabilidad ha disminuido a un 15%, dado a la ejecución de diversos proyectos de saneamiento, canalización de acequias y drenes, reforzamiento de las riveras de los ríos que cruzan los diversos distritos de la provincia, construcción de drenes pluviales y sobre todo la participación activa de la población.

Los Gobiernos Locales de la Provincial de Chiclayo han logrado consolidar su ejecución presupuestaria a un 97.00%; logro obtenido a raíz del fortalecimiento de capacidades en la formulación de proyectos; esto redundó en la ejecución de proyectos de envergadura social, que beneficien a la población vulnerable satisfaciendo sus necesidades básicas.

La prioridad desde el año 2013 fue generar un cambio en la Gestión de Residuos Sólidos, que en el 2030 viene mostrando sus resultados, la construcción de la Planta de Transferencia y del Relleno Sanitario ha permitido que aproximadamente el 45% (9) distritos dispongan adecuadamente los residuos sólidos que producen sus habitantes. Simultáneamente diversos sectores como educación, salud, sociedad civil, gremios empresariales han aportado en la sensibilización de la población, quienes han tomado conciencia de la importancia y participa activamente, reflejándose esto en ciudades limpias y población libre de contaminación producto de una inadecuada gestión de residuos sólidos.

De igual modo, los Gobierno Locales en coordinación apoyado por el Gobierno Regional han priorizado el desarrollo de proyectos relacionado a la multifuncionalidad de los espacios públicos, en el 2030, la población goza de 2.5 m² por persona destinado al esparcimiento o recreación, observándose en parques temáticos y/o polideportivos, originando en la población una adhesión a la práctica de algún deporte, pasatiempo, actividades recreativas, culturales o educativas al aire libre entre otros. Fortaleciendo las relaciones familiares y mejor calidad de vida.

También al 2030 ha logrado consolidarse como polo de desarrollo que siempre anhelo, las municipalidades de la provincia de Chiclayo buscan fortalecer y mejorar la competitividad en un 50% (14) de mercados zonales con el propósito de satisfacer la alta demanda de alimentos de primera necesidad dentro de un entorno saludable y seguro; donde la población goce de una infraestructura adecuada, seguridad y salud.

Análisis del territorio al 2018:

ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO:

I. SISTEMA POBLACIONAL.-

Chiclayo es una de las cinco provincias más importantes del Perú, después de Lima-Callao, Arequipa y Trujillo, no solo por su crecimiento económico, sino también por su crecimiento demográfico, el cual ha tenido una evolución constante en los últimos años, y que le ha permitido mantener su posición casi invariable entre las provincias más pobladas del Perú, superando los 800,000 habitantes. El Crecimiento de la población provincial es de los más altos del país, debido a su crecimiento vegetativo y la fuerte presión migratoria, desde Cajamarca y Amazonas. A partir de 1993 disminuye el ritmo de crecimiento poblacional en Chiclayo, fundamentalmente por la reducción de los niveles de fecundidad según muestra los datos censales del INEI.

Cuadro N°- 01

Distrito	Población Total	Censada 1981	1993	2007
Chiclayo		213.366	239.887	260.948
José L. Ortiz		71.767	119.433	161.717
La Victoria (*)			60.249	77.699
Pimentel		10.648	18.524	32.346
Monsefú		22.319	27.986	30.123
Tumán (**)				28.120
Pomalca (**) 0 0				23.092
Pátapo (**) 0 0				20.876
Chongoyape		15.943	17.324	17.540
Cayaltí (**) 0 0				16.557
Reque		7.057	9.483	12.606
Zaña		35.466	40.126	12.013
Santa Rosa		5.262	8.641	10.965
Eten		9.851	11.195	10.673
Oyotún		8.297	10.452	9.954
Pucalá (**) 0 0				9.272
Lagunas		11.336	8.153	9.351
Picsi		29.462	41.294	8.942
Nueva Arica		3.072	2.662	2.420
Eten Puerto		2.162	2.472	2.238
Total		446.008	617.881	757.452

Distrito de Chiclayo: Presenta un crecimiento moderado en los últimos períodos intercensales, pese a que Chiclayo es el principal núcleo urbano regional y como tal debería haber crecido a un ritmo más acelerado, lo que no se evidencia debido a la creación del Distrito de la Victoria en 1984, y de los Distritos de Pomalca, Tumán y Pucalá en el año 1998, los cuales surgieron en base al distrito de Chiclayo.

Distrito de José Leonardo Ortiz: El segundo con mayor población en la provincia, y el de crecimiento más significativo, en lo que respecta al volumen debido a que en menos de 30 años ha duplicado su población. Esta situación se debe principalmente a que durante estos años el crecimiento del núcleo urbano (Chiclayo-José Leonardo Ortiz-La Victoria) se ha dado de forma horizontal, constituyéndose las zonas urbano marginales o periféricas.

Distrito de La Victoria: El distrito de La Victoria es el tercer distrito con mayor población de la Provincia y conjuntamente con Chiclayo y José Leonardo Ortiz constituyen el núcleo en torno al cual se ha desarrollado el proceso de urbanización de la provincia. Teniendo entonces como primera aproximación de su población el censo de 1993 podemos observar que su tasa de crecimiento poblacional ha sido de 1.8, con lo cual se encuentra por encima del promedio provincial.

Distrito de Pimentel: Pimentel, es el distrito de Chiclayo que más ha crecido, en menos de 30 años ha triplicado su población, con tasas de crecimiento de 4.7 y 4.1 respectivamente para los períodos 1981-1993 y 1993-2007. Ya desde 1992 Pimentel aporta significativamente a la población de la provincia.

Distrito de Monsefú: Monsefú es uno de los distritos con mayor población en la provincia, su población según los periodos intercensales de 1981-1993 y 1993-2007 muestra un crecimiento que, para el primer período resulta significativo y que en comparación con los otros distritos durante el mismo período se encuentra por encima del promedio. Para el segundo período muestra un importante descenso en su tasa de crecimiento.

Distrito de Reque: Distrito de la Provincia de Chiclayo que presenta según los datos intercensales un importante crecimiento de su población, la cual ha sido casi duplicada en menos de 30 años, con tasas de crecimiento de 2.5 y 2.1 en los períodos de 1981 y 1993. Reque debido a su ubicación e interconexión es un distrito que forma parte del área metropolitana de Chiclayo.

Distrito de Eten: Eten presenta una evolución poblacional diferente en los dos últimos períodos intercensales, entre 1981-1993 creció en valores absolutos 1.344 personas, y entre 1993 y 2007 decreció en valores absolutos -522 personas por migración hacia el área metropolitana de la Provincia. Puerto Eten:

El Distrito de Puerto Eten es el que tiene la menor población de los distritos de la provincia, en los últimos períodos intercensales se ha visto una evolución en la población heterogénea, en el primer período 1981-1993 se nota un crecimiento, por el contrario en el período correspondiente a los años de 1993-2007.

Distrito de Santa Rosa: Santa Rosa es el distrito que después de Pimentel, ha tenido el mayor crecimiento respecto a su población en los dos últimos períodos intercensales, con tasas de crecimiento de 4.2 y 1.7 en 1981-1993 y 1993-2007 respectivamente, y en donde en menos de 30 años ha podido duplicar su población.

Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales

Peligros Hidromorfológicos Vinculados principalmente con las anomalías climáticas. Los peligros considerados en esta categoría son las inundaciones y flujos torrenciales (flujos de lodo y huaycos), que son fenómenos de rápido desarrollo, que han causado efectos negativos en el pasado.

En el departamento de Lambayeque, provincia de Chiclayo, los fenómenos hidromorfológicos más evidentes son las inundaciones, esto principalmente porque han afectado áreas agrícolas, centros poblados e infraestructura. La activación de las cuencas torrenciales y el aumento del caudal de los ríos están vinculados principalmente al episodio “El Niño” o “ENSO”, que se presenta en periodos irregulares con diferentes grados de intensidad. Para el 2015 – 2016 la exposición ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño será de 800,917 población expuesta y 160,183 viviendas expuestas, considerando un factor de conversión de 5 habitantes por vivienda. (DIPRE - CEPIG). Mientras que la población probablemente damnificada ante los efectos del niño sería de 92,186 individuos. Peligro de inundación por tsunami De producirse un sismo y por consiguiente un tsunami, los mayores impactos serían en los centros poblados y puertos de la costa como Puerto Pimentel, Puerto Eten, Caleta Santa Rosa, entre otros.

El Programa Ciudades Sostenibles identifica como zonas inundables por tsunami a las ciudades de San José, Santa Rosa, Pimentel y Puerto Eten. La zona inundable por tsunami forma una franja casi continua a lo largo del litoral, exceptuando los sectores con presencia de acantilados. Peligro sísmico Son peligros naturales de origen geológico. Según el estudio de peligro sísmico elaborado por el Dr. Hernando Tavera y Walter Pari, de la Dirección de Sismología del Instituto Geofísico del Perú, Año 2006, para la cuenca Chancay-Lambayeque —pero cuyos aspectos son lo suficientemente amplios como para poder ser generalizados a nivel de todo el departamento de Lambayeque, específicamente en la provincia de Chiclayo— se tiene que el número de sismos presentes en esta cuenca ha permitido estimar las

aceleraciones máximas esperadas para un periodo de 50 años, así como conocer las posibles intensidades que podrían afectar a las distintas localidades existentes. Los sismos más importantes ocurrieron frente a la costa de la ciudad de Chiclayo durante los años 1912, 1928, 1937, 1940, 1948 y 1953, 1970 y el de Lamas-Moyobamba del año 2001. Los poblados más afectados durante estos eventos han sido: Chiclayo, Lambayeque, Mochumí, Cruz de Mayo, Chacupe, Valle Hermoso, Monsefú, Santa Cruz de Succhubamba. En consecuencia según los estudios de MINAN y el Gobierno Regional Lambayeque (2014-2015), (Documento Prospectivo del Gobierno Regional de Lambayeque, 2016) , tomando como base los resultados del proceso de Zonificación Ecológica y Económica, identifican que todos los distritos del departamento Lambayeque son susceptibles a inundación en niveles muy altos (20 distritos) altos (13 distritos) y el resto en un nivel medio .

Zonas de alta delincuencia

El nivel de seguridad ciudadana no presenta datos estadísticos en la provincia, pero se advierte una presencia de ciertos factores que alteran la seguridad y el orden público. A nivel del departamento se ha tomado como referencia datos estadísticos vinculados principalmente con el robo de vehículos, tráfico y consumo ilícito de drogas, accidentes de tránsito y población penal. La Segunda Dirección Territorial de la Policía Nacional del Perú – Chiclayo, registra para el año 2013 un alto número de vehículos robados, y a partir del año 2012 el promedio de recuperación de vehículos es de aproximadamente un 35%, en aplicación a operativos coordinados.

Otro factor que representa inseguridad ciudadana son los accidentes de tránsito, en las comisarías se maneja la información en forma manual, es decir que no existe una base de datos computarizada sobre accidentes de tránsito. La División de Tránsito PNP Chiclayo maneja la información acerca de los accidentes más graves, y producen estadísticas cada año sobre los accidentes. La información se encuentra en nivel regional como se muestra en el gráfico, teniendo como resultado en el último quinquenio un alto número de heridos, los cuales pueden estar asociados a vías altamente transitadas, vehículos con velocidades que superan los límites permitidos, diferentes tipos de tráficos y cruce de flujo de peatones con tránsito vehicular en varios carriles.

Para el Distrito de Picsi, la ubicación del Centro Penitenciario muy cerca de la ciudad representa un riesgo ante las evidencias de hallarse bandas organizadas que operan desde el penal, además de haber duplicado en la última década la población penal.

En relación a la victimización de la población, de 15 a más años de edad frente a algún delito, se ha podido establecer que el indicativo ha tenido un curso decreciente, teniendo los niveles más altos en el año 2011 con 38.70% de víctimas de algún hecho delictivo. En la actualidad en el año 2014 el indicador

decreció a 19.40% de víctimas debido a la aplicación de políticas y estrategias de lucha contra la delincuencia realizado por parte de la Policía Nacional del Perú; en el 2015 el indicador ha sufrido un leve incremento situándose en 19.80% según los resultados publicados por el INEI (Estadísticas de Seguridad Ciudadana, 2015).

SISTEMA DE TRANSPORTE:

Rutas de transporte de viajeros y mercancías La provincia de Chiclayo cuenta con una extensión longitudinal de vías que suma un total de 1,020.43 Kilómetros, de los cuales el 27.1% está asfaltado, el 7.3% afirmado, el 29.5% sin afirmar y un 36.1% en estado de trocha carrozable sin ninguna superficie de rodadura adecuada. La infraestructura vial dentro de la provincia que pertenece a la Red Vial Nacional y a la Red Vial Departamental, juntas solamente representan el 33.8% (19.6% + 14.2%), mientras que las rutas que pertenecen al Sistema Vecinal representan el 66.2% con más de 675 Km de vías; éstas últimas sirven de integración entre los diferentes centros poblados menores, caseríos y anexos. El proyecto de la Autopista del Sol concesionado en el año 2010, con un horizonte de 4 años ha presentado problemas para su ejecución por las gestiones de expropiación y modificación del trazo de la carretera.

La Red Vecinal es la que tiene la mayor cantidad de rutas: 115, que hacen un total de 675.81 Km, equivalente al 66.2% de todas las vías de la provincia; 37 de estas rutas están registradas en el Clasificador Nacional de Rutas del MTC (355 Km). La vías aun sin registrar son 78 rutas y se les denomina Vías No Registradas (320.57 Km). Sistema vial y vías principales de la provincia de Chiclayo DESCRIPCIÓN DE LA RED VIAL DE CHICLAYO.

La provincia de Chiclayo se integra al sistema vial nacional por medio de 4 vías nacionales, 8 vías departamentales y 115 vías vecinales. RED VIAL NACIONAL (PE-1N), El Eje principal lo constituye la carretera Panamericana Norte. (PE-06), Ramal con categoría nacional que conecta con el distrito de Pimentel, polo de atracción al turismo interno y externo. (PE-06A), Principal vía de penetración a la sierra de Cajamarca, continuando su trayecto hasta el Puente Cumbil a partir del cual se ramifica en dos vías. (PE-1NI), Principal vía de penetración a la sierra Sur de Cajamarca (trocha con trazo carretero en proyecto (PE-3N), Ramal de categoría nacional dentro del convenio marco de Pro Vías Nacional y el Gobierno Regional de Cajamarca. Pimentel - Chongoyape - Chota – Cajamarca. RED VIAL DEPARTAMENTAL ♣ Carretera Chiclayo – Ferreñafe (Ruta: LA-102) ♣ Carretera San José – Monsefú (Ruta: LA-108) Carretera Chiclayo – Dv. San José (Ruta: LA-109) ♣ Carretera Larán – Eten (Ruta: LA-110) ♣ Carretera Pomalca – Pampa grande (Ruta: LA-111)

♣ Carretera Pátapo – Huaca Rajada (Ruta: LA-112) ♣ Carretera Cayaltí – Sipán (Ruta: LA-113) ♣ Carretera Nuevo Mocupe - Lagunas (Ruta: LA-114)

Servicios de transporte de carga y pasajeros Transporte de Pasajeros: El servicio de transporte de pasajeros dentro de la provincia es realizado por empresas autorizadas por cada municipalidad distrital, constituido por automóviles, combis y custer, así como por mototaxis, con rutas fijas según la demanda existente. El servicio de transporte interprovincial está centrado en las rutas entre Chiclayo, Piura, Trujillo, Lima, Cajamarca y viceversa. Las empresas que operan estas rutas son formales y utilizan la carretera Panamericana para su actividad.

Transporte de Carga: Es realizado por transportistas locales formalmente constituidos. Los vehículos abastecen el mercado Moshoqueque en el distrito de José Leonardo Ortiz, el más importante de la provincia y del departamento. Lo que ingresa a los grandes centros de abasto son productos de la costa como abarrotes, fruta, materiales de construcción, pollo vivo, bebidas, ropa, etc., en su mayor parte provenientes de Lima, Trujillo y Piura. De las zonas rurales como Cajamarca, Chota, Cutervo, Jaén, Santa Cruz, entre otras, llegan bienes de pan llevar, verduras, ganado en general y otros productos derivados de actividades agropecuarias.

El flujo de mercadería procedente de Trujillo, Chimbote y Lima, así como desde Piura y otros lugares, ingresa por la vía Panamericana en vehículos de 10 hasta 20 TM incluido volquetes de 15 TM. Se observa un flujo constante de combustible desde y hacia el distrito de Puerto Eten donde existen centros de almacenamiento de combustible, así como transporte pesado que lleva barcasas y bolicheras construidas en el distrito de Santa Rosa pero que son registradas como producción en Chimbote y otros lugares fuera de la provincia de Chiclayo. En los distritos donde predomina el cultivo de caña, circulan camiones de gran tonelaje por caminos vecinales³, muchos son propiedad de las empresas agroindustriales antes cooperativas azucareras.

Principales puertos y aeropuertos A la Provincia de Chiclayo también se accede a través del único aeropuerto del departamento, el Aeropuerto Capitán FAP José Abelardo Quiñónez Gonzales⁴ ubicado a dos kilómetros del centro de la ciudad de Chiclayo. Construido hace casi 50 años, tiene una pista de aterrizaje de 2,520 m. de longitud y 45 m. de ancho, asfaltada en su totalidad, en buen estado de conservación y con sistema de drenaje propio, a fines de 2008 fue concesionado a inversionistas privados por 25 años. Es importante indicar que se encuentra integrado a una base aérea de la Fuerza Aérea del Perú (Grupo Aéreo N° 6).

El aeropuerto “José Abelardo Quiñónez”, considerado el mejor de la costa norte, contando con un tráfico de carga de 177,826 pasajeros y un transporte

de carga de 557 toneladas, tal como muestra el cuadro siguiente. La provincia de Chiclayo no cuenta con puertos pues Pimentel y Puerto Eten perdieron la categoría de tales a finales del siglo XX. Actualmente el Gobierno Regional viene gestionando los términos de referencia para el Terminal Marítimo en Puerto Eten, habiendo concluido los estudios de su ubicación.

Principales redes de alcantarillado y saneamiento A nivel Provincial el servicio de abastecimiento de agua potable por red dentro de la vivienda, al 2015 se encuentra al 86.53% de la población provincial. Este servicio principalmente es brindado por la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento S.A – EPSEL S.A y en algunos casos por las Municipalidades Distritales de la Provincia. Las cuales administran directamente estos servicios para población distrital. De igual modo la cobertura del alcantarillado por red pública llega al 71.51 % de la población Provincial al año 2015. En cuanto a distritos Chiclayo, La Victoria y José Leonardo Ortiz son los distritos con mayor cobertura de redes de alcantarillado con 87.77 %, 75.25 % y 76.10 % respectivamente. Están por encima del promedio provincial de 71.51 %. Los distritos de reciente creación (Pomalca, Pucalá, Pátapo, Cayaltí), tiene coberturas por debajo del promedio provincial de 70%. Los distritos de Oyotún y Nueva Arica son los distritos con menor cobertura con 54.01 y 57.96 % respectivamente. Entre 1993 y 2005 la cobertura provincial de acceso a redes de alcantarillado pasó de 53 % a 70 %. El uso de pozo ciego o letrinas se ha reducido de 26 % a 18 % y la población que no tenía ningún sistema se ha reducido de 21 % a 11 %.

- II. SISTEMA AMBIENTAL Áreas Naturales Protegidas: Incluyen la reserva ecológica natural de CHAPARRI, con una extensión de 34412 hás (R. M. 1324- 2001-AG), primera área de conservación privada que contó con la opinión favorable de la Dirección General de Áreas Protegidas del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), ubicada en la parte norte del distrito de Chongoyape y se extiende hasta el departamento de Cajamarca. Chaparrí es, sin duda, uno de los paraísos de protección y conservación biológica del Perú. De otro lado también se incluye a la nueva Reserva Ecológica de UDIMA comprendiendo solo el área que se encuentra dentro del distrito de Oyotún y la provincia de Chiclayo. Zonas de colina En el distrito contamos con zonas elevadas que tienen gran importancia y deben ser impulsadas, entre ellas: El cerro Reque cuya altura máxima se encuentra a 585 msnm y se extiende sobre en un área de 300 hectáreas aprox., ocupa una zona que va desde la base arenosa hasta las cimas rocosas. Tanto en el cerro Reque como en el Morro de Eten, existe vegetación lomar (Vegetación y Flora del Perú: Blgo. Santos Llatas Quiroz, marzo 2002), por lo que se constituyen en zonas importantes, ya que debido a su marcada estacionalidad alberga por lo menos 80% de especies endémicas y muchas de ellas

en vías de extinción o grave peligro. En el cerro Reque, también se pueden observar restos arqueológicos de culturas precolombinas como la Moche, Lambayeque, Chimú e Inca los, que manifiestan los usos y el respeto de los antiguos peruanos por estos ecosistemas costeros que antes se encontraban en mejores condiciones, siendo usados y habitados por el hombre. En el cerro Guitarra, entre Mocupe con Zaña, se pueden observar derrames piro-clásticos de las intensas emisiones volcánicas del Terciario, en esta zona. El cerro Chaparrí y el Mulato ubicado en Chongoyape, albergan fauna y flora propia del lugar. Áreas adyacentes a los cauces de los ríos El cauce de los ríos Reque y Zaña, principales ríos de la provincia de Chiclayo constituye una zona de protección ecológica en concordancia con las normas establecidas, en donde la Administración Técnica promoverá programas de forestación en las áreas marginales a fin de defender los terrenos de la acción erosiva de las aguas, y reglamentará en cada caso la protección o renovación de dichas defensas, salvo para prevenir un mal mayor y previa justificación técnica.

♣ Principales redes hídricas a nivel de provincia

El sistema hidrográfico provincial lo conforman ríos de caudal variable, que nacen en la vertiente occidental de los Andes y desembocan en el Océano Pacífico, los cuales, a lo largo del año tienen una descarga irregular de sus aguas (escasas durante el invierno, incrementando notablemente su caudal en época de verano), debido a las precipitaciones abundantes. Ante la presencia del Fenómeno El Niño, los ríos Chancay, Zaña y Reque, aumentan su caudal, llevando gran cantidad de agua y originando inundaciones. Los principales componentes del sistema hidrográfico Provincial son: ♣ Río Chancay – Lambayeque: Nace en la laguna Mishacocha, entre los cerros Coymolache y Callejones, a 3,900 m.s.n.m. y a inmediaciones del centro poblado Hualgayoc. En su recorrido tiene diversos nombres, de acuerdo al lugar que cruza, como el de Chancay en el distrito de Chancay – Baños. Desde el partidor, La Puntilla se bifurca formando los ríos Lambayeque, Reque y el canal Taymi. ♣ Río Zaña: Tiene su nacimiento en el flanco Occidental de los Andes del departamento de Cajamarca, en la confluencia de los ríos Tinguis y Ranyra, a unos 3,000 m.s.n.m. Su cuenca comprende aproximadamente 2,025 Km². ♣ Río Reque: Es la prolongación del Río Chancay. Tiene una longitud aproximada de 71.80 Km., desde el partidor La Puntilla hasta su desembocadura en el mar. Funciona como colector de los excedentes de agua de drenaje de las aguas del río Chancay.

♣ Canal Taymi: Canal principal de distribución del valle que sirve al 37% del área irrigada, tiene una longitud de 48.9 Km. con una capacidad de conducción variable de 65 m³/seg. Presenta una sección trapezoidal revestida con

mampostería de piedra y concreto. Los resultados del muestreo realizado por la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Olmos – Tinajones DEPOLTI, indican que las aguas subterráneas del valle Chancay - Lambayeque son de buena calidad para el riego con excepción de algunos puntos en la zona baja del valle. Considerando una superficie media de 1,365.4 Km². y una profundidad promedio de 100 m., el volumen total del acuífero del valle Chancay - Lambayeque es de 136,540 MMC, que afectado por el 2% (valor promedio del coeficiente de almacenamiento para el valle), daría 2,730 MMC, que constituye las reservas totales del acuífero.

Principales áreas que presentan un alto riesgo por zona de topografía muy adversa En el área de la provincia de Chiclayo predominan las formas planas en costa baja constituida por el cono de deyección del río Chancay, en donde las formas calinosas se presentan escasamente. El relieve montañoso está localizado al Sur Este de la ciudad de Chiclayo y está conformado por cuatro columnas naturales que alcanzan hasta los 777 msnm. Las formas planas se pierden conforme avanzamos hacia el Este de la provincia y son sustituidas por formas montañosas y en menor medida colinas, características de la parte media y alta de las cuencas de los ríos Chancay y Zaña. Se observan tres estribaciones. Una primera hacia el Norte que se aproxima al litoral hasta la altura del meridiano 79° 40' bordeando el río Sanjón (tributario del río La Leche dividiéndolo con el cono de deyección del río Chancay). Una estribación central constituida por la cadena montañosa más próxima al litoral llegando hasta el meridiano 79° 46' pero con algunas interrupciones a la altura del centro poblado de Zaña. La tercera estribación se ubica al Sur del Río Zaña en dirección Sur Oeste hacia el río Jequetepeque, es la más alejada al litoral.

Zonas con alto grado de contaminación ambiental a nivel provincial

La gestión ambiental es muy incipiente en la provincia de Chiclayo donde se observa una pérdida constante de biodiversidad en flora y fauna silvestre, y en donde la población no tiene conciencia medioambiental y por ello no sabe que tiene una relación directamente proporcional con calidad de vida. No existe saneamiento ambiental de las zonas urbanas debido, entre otras razones, al crecimiento urbano desordenado de la mayoría de ciudades de la provincia, aguas servidas, crianzas de animales domésticos sin control; y otros elementos que contaminan como emanación de gases por vehículos motorizados, y partículas de fábricas, relaves mineros, deforestación; los métodos de recojo, tratamiento y disposición de los residuos sólidos generados en las principales ciudades son inadecuados y no guardan ninguna de las normas existentes, como se muestra en el cuadro siguiente.

Residuos Sólidos

En los 20 distritos de la Provincia de Chiclayo se evidencia acumulación de basura en terrenos baldíos, en orillas de cuerpos de agua o a lo largo de la

infraestructura vial, provocando la proliferación de vectores, contaminación de los recursos hídricos que afectan negativamente a la salud de la población, a consecuencia de una inadecuada gestión de residuos sólidos, y a la fecha ningún distrito cuenta con un relleno sanitario de acuerdo a los estándares sanitarios. Los distritos de José Leonardo Ortiz y Chiclayo cada uno recogen aproximadamente 500 TM/diarias de desechos producidos que son depositados en forma indiscriminada y de manera superficial sobre un sector de las Pampas de Reque.

Áreas verdes

Existe déficit de áreas verdes por habitante, por la escasez del recurso hídrico, escasa cultura ambiental de la ciudadanía y construcción de viviendas en áreas no habilitadas para uso urbano. Sin planes sostenibles de arborización, siembra de especies propias, ni sistemas de tecnificación de riego y con un exceso de especies ornamentales y forestales que demandan mucha agua. En Chiclayo, el índice de áreas verdes por habitante es 1.2m²/hab. , muy por debajo de los 12 m²/hab recomendados por la OMS; éste déficit ha sido originado por el crecimiento descontrolado de la ciudad hacia áreas agrícolas. No se prioriza presupuesto para temas ambientales lo que ha provocado pocas áreas verdes en diferentes sectores de los distritos y escasos pulmones verdes (parques) predominando en los centros urbanos una excesiva pavimentación.

SISTEMA PRODUCTIVO

Suelos y Capacidad de Uso Mayor La capacidad de uso mayor, se basa en las posibilidades permanentes de los suelos para poder mantener actividades agrícolas, pecuarias o forestales dentro de márgenes económicos. Los factores que fijan las posibilidades permanentes de los suelos, están determinadas también por limitaciones tales como: condiciones climáticas o bioclimáticas dominantes; los riesgos de erosión determinados por la topografía y pendiente; las características del suelo en sí, tales como: propiedades físicas, morfología, salinidad, alcalinidad, fertilidad y otros aspectos propios que inciden en la productividad; y las condiciones de drenaje o humedad definidas por la presencia de niveles freáticos elevados, peligro de inundaciones, presencia de capas densas poco permeables en el subsuelo.

Áreas turísticas

La oferta del turismo de la provincia de Chiclayo se basa principalmente en los recursos generales de la región, en el denominado “Circuito Turístico Cultural Mochica”, así como su rol como eje de la región nororiental del país, que lo

articula con los circuitos turísticos culturales: Inca y Colonial, en Cajamarca; o con la oferta turística de Chachapoyas en Amazonas sobre la base del centro arqueológico de Kuélap. También la Provincia de Chiclayo, tiene importantes recursos como oferta turística en función a su litoral, sobre todo para el turismo recreativo, en base a su incorporación al circuito del Pacífico, con las regiones de Piura y Tumbes. Del mismo modo el turismo gastronómico es relevante no solo en la ciudad sino principalmente en los distritos de la ruta mochica (Monsefú, Reque, Santa Rosa, Pimentel, Eten y Puerto Eten) El tipo de turismo que se realiza en Chiclayo, corresponde a una combinación entre lo ciudadano y lo cultural, como visitas a museos, plazas, iglesias y sitios arqueológicos, sobre todo entre los extranjeros, que este tipo de actividad alcanza a más de las dos terceras partes. No existe una demanda de turismo hacia aspectos como actividades físico – recreativas, al aire libre o especializado, con excepción de visitas a las playas y, en algún caso, deportes acuáticos, a pesar de la riqueza en este aspecto que presenta Chiclayo.

Sistema Educativo.

EDUCACIÓN La población escolar en la provincia de Chiclayo es superior a los 215,000 alumnos (70% de la población escolar departamental), donde el 68% corresponden al sistema estatal y el resto 32% al sistema privado; concentrándose la mayor población estudiantil en el distrito de Chiclayo (47%), seguido por los distritos de José Leonardo Ortiz, La Victoria y Tumán (14%, 6% y 3%). La oferta estatal de Instituciones educativas está centrada en los niveles inicial, primario y secundario principalmente. En educación superior solo cinco (05) distritos cuentan con Instituciones educativas de nivel superior no universitarias, y de ellos solo dos (02) distritos Chiclayo y Pimentel, presentan universidades². Las siete (07) universidades que se encuentran en la provincia de Chiclayo tienen en conjunto para el año 2009 una población de estudiantes que supera los 25,000 alumnos matriculados. La inversión privada en Instituciones educativas es cada vez más importante visto como oportunidad de negocio que mejora relativamente la calidad del servicio, esta oferta educativa provee mayores posibilidades de formación superior tecnológica y universitaria, pero mantiene la predominancia en los niveles de atención a favor de la educación inicial, primaria y secundaria. Pese a todo lo anterior en la provincia existen distritos sin atención adecuada elevando la brecha tecnológica y de oportunidad laboral entre las grandes ciudades y los distritos más alejados y escasos de infraestructura.

SALUD

El equipamiento Hospitalario público y privado en la provincia de Chiclayo comprende 07 hospitales⁵ y clínicas privadas. La oferta de Salud por parte del

Ministerio de Salud considera un total de 57 establecimientos (01 hospital, 26 puestos de salud y 30 centros de salud) con una cobertura de 208 camas disponibles. A la fecha se han construido dos nuevos equipamiento de salud, el Hospital Chiclayo "Luis Heysen Incháustegui" de ESSALUD ubicado en el distrito de Pimentel y el Hospital Regional Lambayeque de MINSA ubicado en el distrito de Chiclayo. Se ha obtenido la información del Seguro Social de Salud Lambayeque - Oficina de Inteligencia Sanitaria, que ha calificado de categoría II al Hospital Luis Enrique Heysen que reporta para los años 2013, 118 camas hospitalarias aumentando en 02 camas para el año 2014.

POLITICA DE DEFENSA ANIMAL

Impulsar una decida política de protección y defensa de los animales a través de una clínica veterinaria municipal y un albergue municipal de animales en estado de abandono en estrecha coordinación con asociaciones y entes de ciudadanos dedicados a este rubor sin fines de lucro con campañas continuas de esterilización y curaciones permanentes con un control médico profesional

SISTEMA PATRIMONIAL

La Provincia de Chiclayo guarda en su territorio impresionantes vestigios y restos arquitectónicos, construidos a través del tiempo; edificaciones de gran valor monumental encontrándose lugares como: ♣ Puerto Eten entre 1874 y 1978, fue punto de intercambio comercial internacional y parte de la red ferroviaria lambayecana, con asentamiento de viviendas en torno a su plaza, conserva ambientes urbanos monumentales únicos por su concepción espacial de época. ♣ Ciudad de Eten conserva edificaciones coloniales importantes que se encuentran en buen estado, muchas de ellas derrumbadas, otras clausuradas y tapiadas y algunas solo con el pórtico del acceso. ♣ La ciudad de Zaña cuenta con conventos e iglesias coloniales: San Francisco, San Juan de Dios, Nuestra Señora de las Mercedes y San Agustín, este último el mejor conservado, su bóveda sostenida con muros de ladrillo, parte del coro alto y la arquería del claustro. ♣ El Distrito de Monsefú conserva en su ciudad la impresionante iglesia desde el año 1836 y también converge en su Plaza de Armas costumbrismos típicos de un gran pueblo de presencia nacional. ♣ Lo mismo sucede con casonas en el área urbana de Pimentel y su gran muelle que también sirvió de intercambio comercial. Este muelle data aproximadamente de inicio de 1914. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO Educación Se ha encontrado equipamiento educativo básico en los diferentes distritos de la provincia de acuerdo a su capacidad. Actualmente no existe un reglamento que regule este tipo de equipamiento según su influencia, por lo que sería materia de evaluación por parte de la Gerencia Regional de

Educación realizar el estudio de las deficiencias y limitaciones que se tiene en la infraestructura educativa de cada uno de los Distritos en que han sido identificados. Salud Chiclayo actualmente está concentrando los principales establecimientos de salud, con tres hospitales que cubren la atención de la provincia, pero su demanda a nivel regional (Cajamarca, Piura y Trujillo) requiere de una organización del Sistema de salud Pública. Económico Productivo Según la Encuesta de Hogares Especializada de Empleo 2007 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la PEA de la Provincia de Chiclayo es de 284,755 personas, de las cuales 269,657 personas están ocupadas siendo su tasa de desempleo 5,3%. Con relación a la PEA Ocupada en las principales actividades económicas se observa una predominancia de la provincia a las actividades terciarias (mayor al 52% de la PEA total) donde el comercio y los servicios⁶ resaltan como principales fuentes de empleo y a la vez destacan los distritos de Chiclayo y José Leonardo Ortiz como los que marca una evidente especialización.

El segundo lugar es ocupado por actividades secundarias donde la especialización recae en los mismos distritos anteriormente mencionados. Las actividades primarias (agropecuaria y pesca artesanal) muestran niveles menores de ocupación provincial. Durante el último período intercensal se ha observado en la provincia un crecimiento importante de la PEA, la cual se ha visto incrementada de forma absoluta en 94,432 habitantes, es decir casi en un 50% en comparación al año 1993.⁷ Entre los distritos que han manifestado un crecimiento en forma significativa de su PEA en relación con el periodo intercensal 1993 – 2007, se observa: Pimentel (52%), La Victoria (42%), José Leonardo Ortiz (40%) y Reque (37%) y Lagunas (34%). Luego encontramos un segundo grupo de distritos con un crecimiento no tan relevante, en donde encontramos a Chiclayo (25%) Monsefú (22%) y Chongoyape (18%). Adicionalmente se presentan los distritos que no han mostrado mayores modificaciones en su PEA como son los distritos de Santa Rosa (4%), Oyotún (3%) y Eten (1%). Finalmente encontramos un grupo de distritos que muestran una tendencia preocupante en relación a su PEA como: Puerto Eten (- 5%) y Nueva Arica (-2%). Para el caso de los distritos de Zaña y Pisci es difícil poder hacer un análisis debido a que estos distritos son los que contribuyeron en la creación de los cinco distritos (agroindustriales) creados en 1998. Agua Potable En las áreas urbanas consolidadas identificadas en las diferentes unidades zonales que administra la empresa prestadora de servicios, la cobertura no es total, con un promedio de 86.53 % según fuente de EPSEL.

Problema vinculado a las diversas administraciones que prestan este servicio, la pérdida de agua potable por matrices defectuosas, sumado el alto grado de informalidad de la población. Finalmente, la red de agua potable debe responder al Plan Maestro Optimizado que garantice el mantenimiento y ampliación a los sectores menos favorecidos de la población. Alcantarillado Con respecto a la cobertura del sistema de alcantarillado el porcentaje es del

71.51 % administrado por EPSEL. Existen limitaciones por razones topográficas, que no permiten la integración a los sistemas de alcantarillado existentes, para la evacuación de las aguas servidas por gravedad, requiriéndose de cámaras de bombeo, con un alto costo de operación y mantenimiento. Son varios los factores que requiere cambiar esta situación, como son la actualización del catastro, sinceramiento que responda al servicio prestado y otros.

Finalmente, la red del alcantarillado debe mejorar el manejo del sistema integral del saneamiento respondiendo al Plan Maestro Optimizado que garantice el mantenimiento y ampliación a los sectores menos favorecidos de la población. Problemas Ambientales En los últimos años la temática ambiental en Chiclayo ha ido adquiriendo cada vez más un papel protagónico; así, se han gestado proyectos y programas de desarrollo en materia ambiental y un conjunto de acciones en favor del ambiente. Aunque existe una corriente ambientalista en desarrollo, sus acciones son poco articuladas, la información ambiental es sectorial, escasa, dispersa, poco confiable en su calidad y rigurosidad y a veces inaccesible; y los ciudadanos aún perciben obstáculos en su participación activa, informada y responsable en la gestión ambiental.

La gestión municipal promedio esta poco comprometida con el manejo de residuos sólidos por considerar que existen otros temas de mayor prioridad. Los Municipios distritales tienen grandes problemas para recaudar los pagos por dicho concepto y no existe además, coordinación de acciones para el manejo de residuos sólidos entre municipalidades distritales vecinas. Existe una inadecuada administración de residuos peligrosos, siendo el problema más grave el manejo de residuos hospitalarios, los cuales se recolectan y disponen finalmente a cielo abierto conjuntamente con los residuos comunes en los mismos botaderos municipales. El distrito de Chiclayo viene promoviendo a través del Proyecto de Gestión Integral del Manejo de Residuos Sólidos, en cooperación técnica financiera de Suiza ejecutado desde hace cuatro años. Lo que busca este proyecto es presentarse como piloto para próximas réplicas con los otros distritos de la provincia. Así también, se tiene dentro de este proyecto el cierre del botadero informal en las Pampas de Reque y su recuperación para áreas agrícolas. Uso Urbano Industrial La mancha urbana de Chiclayo se encuentra en la parte Nor Oeste de la provincia emplazado en la parte baja central de la cuenca del Chancay- Lambayeque, moviéndose con tendencia Oeste –Sur Oeste desde el distrito de Chiclayo con dirección a los distritos de Pimentel y La Victoria. Actualmente Chiclayo es una de las urbes más importantes del Perú; ciudad comercial por excelencia, reúne los ingredientes de una ciudad moderna, con el espíritu franco y amigable de una ciudad provinciana, es por esta especial característica, y por el espíritu de sus ciudadanos que Chiclayo es conocida como la Capital de la Amistad y Perla del Norte del Perú Áreas Naturales Protegidas A unos 85 kilómetros de la ciudad de Chiclayo se encuentra la comunidad campesina de Santa Catalina

de Chongoyape que pese a la escasez de recursos económicos ha logrado organizarse y desarrollar un valioso proyecto, mediante el cual destinaron un gran porcentaje de sus tierras para crear una Reserva Ecológica con el objetivo de preservar los bosques secos y su rica biodiversidad.

Además, buscan el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos para beneficio de la comunidad. En la reserva de Chaparrí se protegen especies como la Pava Aliblanca, el Oso de Anteojos, el Puna, el Tigrillo, el Venado Cola Blanca, águilas de diferentes especies, la caracara, guanacos, llamas, los cóndores, cóndores reales y algunas especies endémicas. El Área natural protegida de CHAPARRI se localiza al noreste de la provincia de Chiclayo, abarca un área de 340 kilómetros cuadrados y se encuentra emplazada en la parte media de la cuenca del Chancay principalmente en el distrito de Chongoyape.

Uso Agropecuario Y Forestal La provincia de Chiclayo tiene 490 Kilómetros cuadrados de cultivos transitorios que representa el 61.6% del total departamental, es decir, la provincia de Chiclayo tiene más tierras de cultivo transitorios que la provincia de Ferreñafe y Lambayeque juntas y consiguientemente el mayor volumen de productos agrícolas. Los principales cultivos transitorios son: caña de azúcar con 304 kilómetros cuadrados que representa el 87% de la producción departamental. Maíz amarillo duro 69 kilómetros cuadrados que representa el 39.48% y 61 kilómetros cuadrados de arroz que representa el 87.59% de la producción departamental.

Puntos Arqueológicos

El área de la provincia de Chiclayo cuenta con una cantidad no determinada de recursos y yacimientos arqueológicos distribuidos a todo lo largo de la provincia, inclusive algunos en áreas urbanas o de expansión urbana. Se han mapeado aquellos que ya han sido geo localizados por la Dirección Regional de Cultura y generada su zonificación en torno a polígonos arqueológicos en áreas donde se encontraran mayor densificación de recursos geo localizados

Zonas Eriazas

Actualmente la provincia de Chiclayo cuenta un área extensa de terrenos eriazos, cerca de 900 Kilómetros cuadrados en toda la provincia se encuentran sin uso agrícola, teniendo aptitudes para desarrollar diversas actividades agrícolas, sin embargo la falta del recurso hídrico y el mal uso de las tecnologías para el riego han causado que los terrenos eriazos vayan en aumento, así como la salinización de las tierras cercanas a la costa, que cuenta con una amplias zonas de dunas.

Capítulo II:

Objetivos Estratégicos.

1.- Mejorar la cobertura de servicios de agua y saneamiento:

1.- Actualizar el catastro de infraestructura de servicios de agua y saneamiento, teniendo como responsables a EPSEL, MPCH, Municipalidades Distritales.

2.- Actualizar el Plan Maestro Optimizado de Servicio de Agua y Saneamiento, teniendo como responsables a EPSEL, MPCH, Municipalidades Distritales.

3 Realizar convenio Interinstitucionales con entidades vinculadas al sector saneamiento (EPSEL)

4 Formular y ejecutar proyectos de saneamiento (EPSEL)

5 Evaluar las Unidades Formuladoras y ejecutoras para la formulación de proyectos. (EPSEL, MPCH Municipalidades Distritales)

6 Impulsar la eficiencia en el uso del agua, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, en riesgo tecnificado y en el re-uso de aguas residuales. Teniendo como responsables a EPSEL, MPCH Municipalidades Distritales.

7 Comprometer a la inversión privada en la ejecución de proyectos de saneamiento bajo la modalidad de Obras por Impuesto o Asociaciones Públicos Privadas. (Cámara de Comercio, EPSEL, MPCH Municipalidades Distritales)

2.- Mejorar la gestión de residuos sólidos de la ciudad.

- 1.- Sensibilizar y difundir la educación ambiental sobre el manejo de residuos sólidos a la población MPCH, Municipalidades Distritales.
- 2.- Fortalecer el proyecto de mejoramiento de la gestión integral de RRSS de Chiclayo MPCH, Cooperación Suiza.
- 3.- Formular y/o actualizar los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos por cada Distrito MPCH, Municipalidades Distritales.
- 4.- Capacitar a las municipalidades distritales en la gestión y manejo de residuos sólidos MPCH, Municipalidades Distritales.
- 5.- Promover la asistencia técnica a las municipalidades para la adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos. MPCH, Municipalidades Distritales.
- 6.- Monitorear mediante indicadores de evaluación a las municipalidades distritales en la gestión y manejo de residuos sólidos. MPCH, Municipalidades Distritales.
- 7.- Difundir normas e instrumentos que incentiven los mercados de reciclaje. MPCH, Municipalidades Distritales.

3.- Disminuir la victimización en la población.

- 1.- Fortalecer la participación vecinal en vigilancia ciudadana MPCH, Municipalidades Distritales, PNP
- 2.- Mejorar la cobertura de serenazgo mediante una adecuada planificación del patrullaje por sector MPCH, Municipalidades Distritales, PNP
- 3.- Mejorar y ampliar la cobertura del Sistema Integrado de Video Vigilancia MPCH, Municipalidad Distritales.
- 4.- Ejecución del proyecto de inversión pública viable para Chiclayo y Distritos MPCH, Municipalidades Distritales
- 5.- Incrementar la presencia policial con un puesto policial de auxilio rápido en zonas de mayor peligrosidad. MPCH, Municipalidades Distritales
- 6.- Impulsar la enseñanza de los conceptos de seguridad ciudadana en todo el sistema educativo de la provincia. MPCH, Municipalidades Distritales
- 7.- Promover una cultura de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el

respeto de los derechos humanos, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia. MPCH Municipalidades Distritales

8.- Comprometer a la inversión privada en la ejecución de proyectos de seguridad ciudadana bajo la modalidad de Obras por Impuesto o Asociaciones Públicos Privadas. Cámara de Comercio, MPCH Municipalidad Provincial de Chiclayo.

4.- Desarrollar la multifuncionalidad de los espacios públicos.

1.- Realizar el catastro de espacios públicos. MPCH, Municipalidades Distritales.

2.- Ejecutar proyectos para la mejora de la infraestructura instalada destinada a actividades vinculadas al deporte MPCH, Municipalidades Distritales.

3.- Ejecutar proyectos vinculados al deporte, educación, cultura, recreación y otras disciplinas MPCH, Municipalidades Distritales.-

4.- Fomentar campañas de sensibilización y formación deportiva orientadas a grupos vulnerables. MPCH, Municipalidades Distritales.

5.- Comprometer a la inversión privada en la ejecución de proyectos equipamiento urbano bajo la modalidad de Obras por Impuesto o Asociaciones Públicos Privadas. Cámara de Comercio, MPCH Municipalidades Distritales.

5.- Mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud:

1 Vigilar y focalizar correctamente a los beneficiarios de los programas de apoyo alimentario (vaso de leche, comedores, etc) para lograr un mayor impacto social MPCH, Municipalidades Distritales

2 Difundir las practicas saludables en el consumo de alimentos para evitar enfermedades vinculadas a la mala alimentación MPCH, Municipalidades Distritales, Gerencia Regional de Salud, dirección de Servicios de Salud.

3 Celebrar convenios interinstitucionales para fortalecer la prestación de los servicios de salud MPCH, Municipalidades Distritales.

4 Mejorar la logística para el suministro oportuno de los alimentos para los beneficiarios de los programas de apoyo alimentario MPCH, Municipalidades

Distritales

5 Fortalecer las campañas y programas de salud de las municipalidades en coordinación y concertación con el sector MPCH Municipalidades Distritales.

6.- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales:

1 Identificar, evaluar los sectores urbanizados y rurales ubicados en zona de riesgo MPCH, Municipalidades Distritales, COER, COEP.

2 Elevar el nivel de coordinación con los diferentes estamentos internos de la MPCH y externos de instituciones y los municipios distritales. MPCH, Municipalidades Distritales, COER, COEP

3 Capacitar y sensibilizar mediante simulacros a las instituciones públicas, privadas, comités y juntas vecinales. MPCH, Municipalidades Distritales, COER, COEP, Junta de Usuarios y Regantes

4 Realizar la limpieza y descolmatación de canales, acequias, drenes y reapertura de drenes. MPCH, Municipalidades Distritales, COER, COEP

5 Organizar e implementar el COEP MPCH, Municipalidades Distritales, COER, COEP

6 Reglamentar y frenar la instalación de paneles publicitarios y antenas de telecomunicaciones MPCH, Municipalidades Distritales, COER, COEP

7 Formación académica para la capacitación de brigadistas de búsqueda y rescate MPCH, Municipalidades Distritales, COER, COEP

8 Desarrollar instrumentos y asistir técnicamente en gestión del riesgo de desastres a las municipalidades distritales MPCH, Municipalidades Distritales, COER, COEP

9 Fomentar en la población la participación en la protección del ambiente. MPCH Municipalidades Distritales

10 Coordinar con Defensa Civil para prevenir y educar a la población ante desastres naturales. MPCH Municipalidades Distritales

11 Comprometer a la inversión privada en la ejecución de proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuesto o Asociaciones Públicos Privadas. Cámara de Comercio, MPCH Municipalidad Distritales

7.- Mejorar la competitividad de los Mercados (De propiedad municipal) locales:

- 1 Formular una norma municipal para mercados saludables MPCH, Municipalidades Distritales
- 2 Fortalecer capacidades de los comerciantes en cuanto a las normas sanitarias MPCH, Municipalidades Distritales
- 3 Reducir los requisitos para la formalización de los mercados y/o comerciantes MPCH, Municipalidades Distritales
- 4 Sensibilizar a los consumidores sobre los estándares de los alimentos agropecuarios MPCH, Municipalidades Distritales
- 5 Implementar acciones de inspección, certificación y fiscalización sanitaria en los mercados de abasto de los distritos de la provincia de Chiclayo. MPCH, Municipalidades Distritales
- 6 Garantizar la administración de calidad en los mercados para el acceso de toda la población a alimentos apropiados en energía y nutrientes. MPCH Municipalidades Distritales
- 7 Comprometer a la inversión privada en la ejecución de proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuesto o Asociaciones Públicos Privadas. Cámara de Comercio, MPCH Municipalidades Distritales

8.- Mejorar el grado de institucionalidad del estado:

- 1 Formular y ejecutar proyectos de inversión de envergadura. MPCH, Municipalidades Distritales
- 2 Mejorar la prestación de los servicios municipales MPCH, Municipalidades Distritales
- 3 Mejorar la estructura interna en función a gestión por procesos. MPCH, Municipalidades Distritales
- 4 Fortalecer las capacidades de los operadores de presupuesto, logística y unidad formuladora. MPCH, Municipalidades Distritales
- 5 Mejorar la cartera de proyectos viables priorizando el gasto hacia las

necesidades básicas de la población. MPCH, Municipalidades Distritales

6 Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas. MPCH Municipalidades Distritales

7 Promover el sistema local de gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública. MPCH Municipalidades Distritales

8 Incrementar la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios, y la celeridad en la atención de trámites. MPCH Municipalidades Distritales

Capítulo III:

Acciones Estratégicas.

1.- Mejorar la cobertura de servicios de agua y saneamiento:

- Actualizar el catastro de infraestructura de servicios de agua y saneamiento
- Actualizar el Plan Maestro Optimizado de Servicios de Agua y Saneamiento
- Realizar convenio interinstitucional con entidades vinculadas al sector saneamiento.
- Formular y ejecutar proyectos de saneamiento.
- Evaluar las unidades formuladoras y ejecutoras para la formulación de proyectos.
- Impulsar la eficiencia en el uso del agua, mediante la inversión en infraestructura y en el re-uso de aguas residuales.
- Comprometer a la inversión privada en la ejecución de proyectos de saneamiento bajo la modalidad de obras por impuestos o asociaciones público privadas.

2- Mejorar la gestión de residuos sólidos de la ciudad.

- Sensibilizar y difundir la educación ambiental sobre el manejo de residuos sólidos a la población.
- Fortalecer el proyecto de mejoramiento de la gestión integral de RR.SS de Chiclayo.
- Formular y/o actualizar los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos para cada Distrito.

- Capacitar a las Municipalidades en la gestión manejo de residuos sólidos.
- Promover la asistencia técnica de las Municipalidades para la adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos.
- Monitorear mediante indicadores la evaluación a las Municipalidades Distritales en la gestión y manejo de residuos sólidos.
- Difundir normas e instrumentos que incentiven los mercados de reciclaje.

3- Disminuir la victimización en la población.

- 1.- Fortalecer la participación vecinal en vigencia ciudadana.
- 2.- Mejorar la cobertura de serenazgo mediante una adecuada planificación del patrullaje por sector.
- 3.- Mejorar y ampliar la cobertura del sistema integrado de video vigilancia.
- 4.- Ejecución del proyecto de inversión pública viable para Chiclayo y Distritos.
- 5.- Incrementar la presencia con un puesto policial de auxilio rápido en zonas de mayor peligrosidad.
- 6.- Impulsar la enseñanza de los conceptos de seguridad ciudadana en todo el sistema educativo de la provincia.
- 7.- Promover una cultura de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
- 8.- Comprometer a la inversión privada en la ejecución de proyectos de seguridad ciudadana bajo la modalidad de obras por impuestos o Asociación Público Privadas.

4- Desarrollar la multifuncionalidad de los espacios públicos.

- 1.- Realizar el catastro de espacios públicos
- 2.- Ejecutar proyectos para la mejora de la infraestructura instalada destinada a actividades vinculadas al deporte.
- 3.- Ejecutar proyectos vinculados al deporte, educación, cultura, recreación y otras disciplinas.
- 4.- Fomentar campañas de sensibilización y formación deportiva orientadas a grupos vulnerables.
- 5.- Comprometer a la inversión privada en la ejecución de proyectos equipamiento urbano bajo la modalidad de obras por impuestos o Asociaciones Pública Privadas.

5- Mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud.

- 1.- Vigilar y focalizar correctamente a los beneficiarios de los programas de apoyo alimentario (vaso de leche, comedores, etec) para lograr un mayor impacto social.

- 2.- Difundir las prácticas en el consumo de alimentos para evitar enfermedades vinculadas a la mala alimentación
- 3.- Celebrar convenios interinstitucionales para fortalecer la prestación de los servicios de salud.
- 4.- Mejorar la logística para el suministro oportuno de los alimentos para los beneficiarios de los programas de apoyo alimentario.
- 5.- Fortalecer las campañas y programas de salud de las Municipalidades en coordinación con el sector.

6- Reducir la vulnerabilidad y sus medios de vida ante desastres naturales.

- 1.- Identificar, evaluar los sectores urbanizados y rurales ubicados en zona de riesgo.
- 2.- Elevar el nivel de coordinación con los diferentes estamentos internos de la MPCH y externos de instituciones y los municipios distritales.
- 3.- Capacitar y sensibilizar mediante simulacros a las instituciones públicas, privadas, comité y junta vecinales.
- 4.- Realizar la limpieza y descolmatación de canales, acequias, drenes y reapertura de drenes.
- 5.- Organizar e implementar el COEP
- 6.- Reglamentar y frenar la instalación de paneles publicitarios y antenas de telecomunicaciones.
- 7.- Formación académica para la capacitación de brigadas de búsqueda y rescate.
- 8.- Desarrollar instrumentos y asistir técnicamente en gestión del riesgo de desastres a las municipalidades distritales.
- 9.- Fomentar en la población la participación en la protección del ambiente.
- 10.- Coordinar con Defensa Civil para prevenir y educar a la población ante desastres naturales
- 11.- Comprometer a la inversión privada en la ejecución de proyectos bajo la modalidad de obras por impuestos o Asociación Publico Privadas.

7.- Mejorar la competitividad de los Mercados locales (De propiedad municipal).

- 1.- Formular una norma municipal para mercados saludables.
- 2.- Fortalecer capacidades de los comerciantes en cuanto a las normas sanitarias.
- 3.- Reducir los requisitos para la formalización de los mercados y/o comerciantes.
- 4.- Sensibilizar a los consumidores sobre los estándares de los alimentos agropecuarios.

- 5.- Implementar acciones de inspección, certificación y fiscalización sanitaria en los mercados de abasto de los distritos de la Provincia de Chiclayo.
- 6.- Garantizar la administración de calidad en los mercados para el acceso de toda la población a alimentos apropiados en energía y nutrientes.
- 7.- Comprometer a la inversión privada en la ejecución de proyectos bajo la modalidad de obras por impuestos o Asociación Públicos Privadas.

8.- Mejorar el grado de institucionalidad del estado.

- 1.- Formular y ejecutar proyectos de inversión de envergadura.
- 2.- Mejorar la prestación de los servicios municipales.
- 3.- Mejorar la estructura interna en función a gestión por procesos.
- 4.- Fortalecer las capacidades de los operadores de presupuesto, logística y unidad formuladora.
- 5.- Mejorar la cartera de proyectos viables priorizados el gasto hacia las necesidades básicas de la población.
- 6.- Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.
- 7.- Promover el sistema local de gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública.
- 8.- Incrementar la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y la celeridad en la atención de trámites.

Capítulo IV:

Priorización de la ejecución de los objetivos y acciones estratégicas:

1.- Mejorar la cobertura de servicios de agua y saneamiento:

- Culminar ejecución de los emisores

Continuar la ejecución del Plan Maestro Optimizado (15 Proyectos).

Ejecutar proyectos nuevos de agua y alcantarillado.

Ampliación de la Planta de tratamiento de Agua Potable.

Construcción de 04 tanques elevados, ubicación estratégica.

Sensibilización a la población de los AA.HH. sobre el uso correcto del agua y el alcantarillado.

2.- Mejorar la gestión de residuos sólidos de la ciudad:

Continuar e impulsar el Convenio con el gobierno Suizo.

Agresivo Plan de sensibilización a la población sobre el tratamiento de residuos sólidos.

Articular para que José Leonardo Ortiz y La Victoria mejoren su sistema de Limpieza Pública.

3.- Disminuir la victimización en la población:

Construcción de tres comisarias, dos en José Leonardo Ortiz y otra en el Noroeste de Chiclayo.

Poner en marcha el Plan “Barrio Seguro” y el Plan “Vecino Vigilante”.

Impulsar “Patrullaje Mixto”.

Coordinación constante con las “Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Instalación de Puestos de Respuesta Inmediata en focos de delincuencia.

4.- Desarrollar la multifuncionalidad de los espacios públicos:

Construcción de Ciclovía.

Construcción de ciclo carriles.

Implementar sistema de bicicletas públicas.

Construcción de Complejos Deportivos con administración comunal.

Recuperar los espacios públicos para la recreación y la educación.

Implementar Calles peatonales para Domingos Deportivos (ultimo Domingo de cada mes).

Convenio con Fundación Telefónica, para formación deportiva y cognositiva de jóvenes vulnerables.

5.- Mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud:

Instalar Clínica Municipal.

Instalar Botica Municipal.

Organizar Campañas de Salud en población vulnerable.

6.- Reducir la vulnerabilidad y sus medios de vida ante desastres naturales:

Construir el alcantarillado pluvial de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria.

Limpieza de canales y drenes.

Simulacros en colegios.

Implementar Comité Provincial para acción inmediata.

7.- Mejorar la competitividad de los Mercados (de propiedad municipal) locales:

Estimular el Desarrollo Económico de Chiclayo.

Construcción del Mercado Modelo.

Construcción del Mercado de Atusparias.

Adecuación del Mercado del pueblo a AZ.

Implementar la Primera Feria Comercial Internacional, denominada "Feria internacional de la amistad".

Construir 04 Intercambios viales.

Reubicación del Aeropuerto.

Construir Vía de empalme norte, para articular anillo vial.

Construir anillo vial Comercial Norte.

Construir Terrapuerto.

8.- Mejorar el grado de institucionalidad del estado:

Capacitar a todo el personal de la municipalidad.

Recuperar local donde funciona el CGT.

Convertir el local de la Beneficencia Pública en Clínica Municipal.

Distribución de personal de acuerdo a capacidades.

Reducir masa laboral con incentivos.